



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de una Patente de invención por 20 años, a favor de la

RHEINISCHE MASCHINENFABRIK

con domicilio en NEUSS a/Rh. (Alemania)

Por:

«UN SISTEMA DE SILO PARA MATERIALES PULVERULENTOS Y GRANULADOS» (Grupo 6^a- Clase 60^a).

Patente solicitada bajo los beneficios de la Convención Internacional, reivindicándose la prioridad correspondiente a la Patente de invención solicitada en Alemania con fecha 22 de Agosto de 1925.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A.

El vaciado de las celdas o cámaras de los silos ofrece dificultades la mayor parte de las veces, puesto que el material en ellas existente es fuertemente comprimido en la parte inferior del recipiente por la pesada columna de material que sobre el contenido de esas cámaras gravita, y que por este mismo hecho puede salir libremente. Esta tendencia a depositarse el material o permanecer en suspensión se acentúa casi siempre por el hecho de que las celdas o cámaras presentan un diámetro bastante grande por su parte



superior, mientras que por la inferior se estrechan determinando una pequeña abertura de salida, con lo cual, la mencionada formación del puente es aún mayor en la parte cónica del recipiente impidiendo una salida regular y uniforme del material.

Ahora bien, para remediar este inconveniente que se presenta principalmente tratándose de materiales húmedos y pulverulentos, puede hacerse uso del presente invento. A este fin, el silo va ensanchado hacia abajo en forma de campana. La toma del material se realiza sobre el mayor número posible de lugares distribuidos regularmente sobre toda la superficie del piso, saliendo el material pulverulento o granulado entre el total del mismo por medio de unos tornillos sin fin regulables a través de unas aberturas practicadas en las superficies laterales del piso del silo, el cual está construido en forma escalonada y va inclinado sobre sí mismo hacia su parte central. El mencionado piso del silo puede componerse de diferentes piezas anulares embutidas unas en otras, de tal suerte que según el número de anillos utilizados, resulten silos de diferente cabida. Por medio de un tubo central dispuesto en el silo es expulsado al exterior el aire que haya podido entrar durante el llenado de aquel, pudiendo ser aprovechado, en caso necesario, para el transporte ulterior del material sacado del silo.

En el dibujo adjunto se representa a título de ejemplo una forma de ejecución del silo objeto de la presente invención, a saber: en la figura 1 en sección longitudinal, y en la figura 2 en sección o corte transversal.

Con la letra -a- se señala en el dibujo la celda o cámara del silo, y -b- es el piso de la misma, escalonado e inclinado hacia su centro y que se compone de diferentes piezas anulares embutidas entre sí. Por medio de los tornillos sin fin regulables -c- el contenido del silo puede ser ex-



traído a través de los orificios -g- practicados en las superficies laterales del piso escalonado. El aire que en unión del material penetra en el silo por el punto -d- es expulsado por el tubo -e- dispuesto en la parte central del silo y por las tubuladuras adyacentes -f-, que al mismo tiempo pueden ser aprovechadas para el transporte ulterior del material extraído por los tornillos sin fin -c-.

N O T A

R e i v i n d i c a c i o n e s.

En resumen, reivindican los recurrentes por virtud de la Patente de invención que solicitan:

1.- Un sistema de silo para materiales en polvo y en grano, caracterizado por el hecho de llevar dispuestos un recipiente en forma de campana que se ensancha hacia abajo y unos orificios de salida distribuidos regularmente sobre toda la superficie del piso.

2.- Una forma de ejecución del invento, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que el piso del silo está construido en forma escalonada y se inclina hacia su parte central, de tal suerte que el contenido del silo puede ser extraído por medio de tornillos sin fin regulables a través de las aberturas practicadas en las superficies laterales del piso inclinado.

3.- Una forma de ejecución del invento, conforme a lo reivindicado en los puntos 1 y 2, caracterizada por el hecho de componerse el piso escalonado del silo de diferentes piezas anulares embutidas entre sí, las cuales forman otros tantos silos de diferente capacidad.

4.- Una forma de ejecución del invento, según lo reivindicado en los puntos 1 a 3, caracterizada por el hecho de expulsarse por medio de un tubo central el aire que haya penetrado en el silo durante su llenado, aire que puede ser aprovechado en su caso para el transporte ulterior del material extraído del silo.



Recaerá la Patente de invención que se solicita, sobre:
"Un sistema de sile para materiales pulverulentos y granula-
dos" (Grupo 6^a- Clase 60^a).

Todo, en substancia, tal como se representa a título de
ejemplo en los dibujos adjuntos, según se describe en la pre-
sente Memoria y con los fines en ella especificados.

Consta esta Memoria de cuatro hojas mecanografiadas por
una sola cara.

Madrid 20 de Agosto de 1926

P. A.

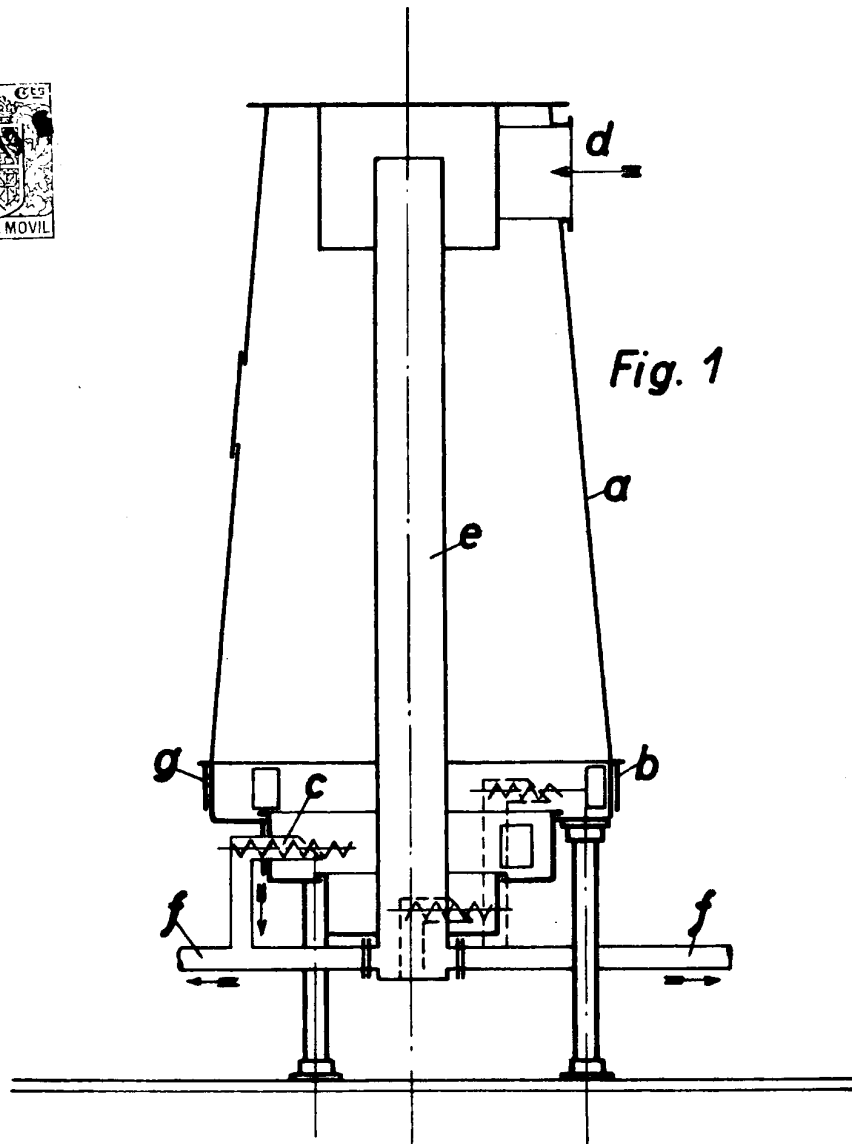
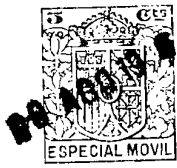
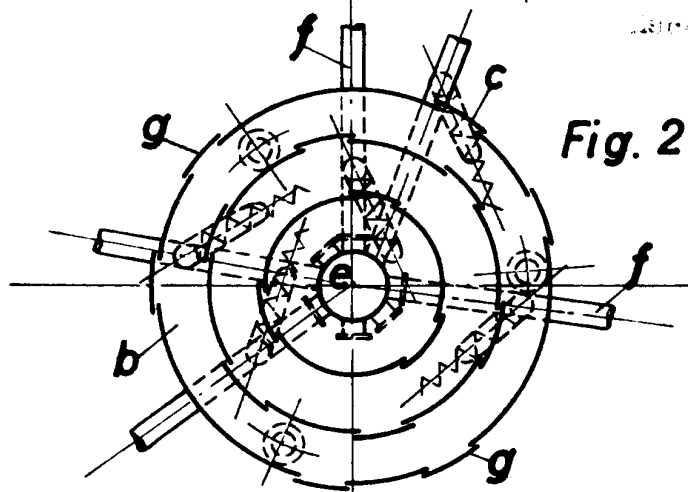


Fig. 1



escala variable

Fig. 2

Madrid 20 de agosto de 1935

P. A.